

**AYUNTAMIENTO DE RIBERA DEL FRESNO (BADAJOZ).
BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN DE EXTRAORDINARIA URGENTE 19 DE MAYO DE
2007.**

Acta nº 03/EX/07

Convocatoria: Primera

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDE:

D. ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA.

CONCEJALES:

Dº MANUEL VÁZQUEZ DÍAZ.

Dº. ANTONIO LEDESMA TAVERO

Dª. DOLORES MENDEZ ROMERO

Dª. ÁNGELA MERINO REYES.

Dº. FRANCISCO RODRÍGUEZ DESEADO

Dº ISIDRO SUAREZ SÁNCHEZ

SECRETARIO ACCIDENTAL:

DON JOSÉ ANTONIO ORTIZ SÁNCHEZ.

En Ribera del Fresno, a **19 de mayo de dos mil siete**, y siendo las **diez horas**, se reúnen en el **Salón de Plenos del Ayuntamiento** de la Localidad, concurren los Concejales anotados al margen, no asistiendo Don Rafael Ángel Calderón Carrasco del Grupo IU SIEX, Don Isidro Campillejo Fuentes y Don José Martínez Ramos del Grupo Socialista y Don Manuel Jiménez Carvajal del Grupo Popular y asistidos por el Secretario Accidental **DON JOSÉ ANTONIO ORTIZ SÁNCHEZ**, al objeto de celebrar sesión de carácter extraordinario urgente en primera convocatoria.

Abierta la sesión por la Presidencia, una vez comprobado por el Sr. Secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada la sesión, se procede a conocer los asuntos incluidos en el **ORDEN DEL DÍA**, que es el siguiente:

- 1.- Pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia.
- 2.- Aprobación si, procede, del Proyecto AEPSA del Programa de Fomento de Empleo Agrario de Garantía de Rentas 2007.
- 3.- Aprobación, si procede, del Proyecto AEPSA para la ejecución de obras y servicios de interés general y social del programa de Fomento de Empleo Agrario Generador de Empleo Estable.
- 4.- Aprobación Definitiva del Proyecto de Reparcelación Voluntaria Ctra. Villafranca.
- 5.- Aprobación Definitiva Proyecto de Reparcelación Voluntaria Polígono de Actuación Nº 1.

PUNTO PRIMERO.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA.

Hace uso de la palabra el Sr. Presidente y justifica la urgencia en la necesidad de aprobar proyectos AEPSA y Empleo Estable, con anterioridad al 31 de mayo.

PUNTO SEGUNDO.- - APROBACIÓN SI, PROCEDE, DEL PROYECTO AEPSA DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO DE GARANTÍA DE RENTAS 2007.

La Alcaldía da cuenta al Pleno del escrito recibido desde la Comisión Provincial de Seguimiento del AEPSA con fecha 27 de marzo de 2007, comunicando la reserva de crédito a este Ayuntamiento por un importe de 109.600,00 €, con cargo a la partida presupuestaria del SPEE / INEM, del programa de Fomento del Empleo Agrario de Garantía de Rentas para el año 2007 y destinada a subvencionar la contratación de trabajadores desempleados en la realización de proyectos de obras y servicios de interés general y social, y en el que se significa que la solicitud para la obtención de la subvención debe formalizarse antes del próximo día 31 de mayo de 2007

Abierto el debate, y a la vista de lo expuesto, se somete el punto a votación y se obtienen siete votos a favor (cinco de IU, uno del PSOE y uno del PP), ninguno en contra y ninguna abstención, por lo que se adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobación del Proyecto presentado por el Arquitecto Técnico Municipal de la obra "**RECUPERACIÓN DEL MURO Y MEJORAS EN EL CAMPO DE FÚTBOL**", por un importe para mano de obra de 109.600,00 €.

SEGUNDO: Solicitar, Reserva de Crédito a la Junta de Extremadura para la Adquisición de los materiales a emplear en dicha obra por el 30 % de la cantidad para mano de obra.

TERCERO: Aprobar el gasto con cargo a la partida correspondiente del vigente presupuesto Municipal y autorizar al Sr. Alcalde-Presidente, a la realización de los actos necesarios a los fines expuestos.

PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROYECTO AEPSA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO GENERADOR DE EMPLEO ESTABLE.

Por la Alcaldía se da cuenta al Pleno del escrito recibido desde el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para la Convocatoria de Concesión de Subvenciones Públicas para la realización de obras y Servicios de Interés General y Social del Programa de Fomento del Empleo Agrario "Generador de Empleo Estable a ejecutar por las Corporaciones Locales, ejercicio 2007" en el que se significa que la solicitud para la obtención de la subvención debe formalizarse antes del próximo día 30 de Mayo de 2007.

Abierto el debate, y a la vista de lo Expuesto, Se somete el punto a votación y se obtienen siete votos a favor (cinco de IU, uno del PSOE y uno del PP), ninguno en contra y ninguna abstención, por lo que se adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobación del Proyecto presentado por el Arquitecto Técnico Municipal de la obra "**CENTRO JUVENIL EN EL CINE DE VERANO, EN RIBERA DEL FRESNO (BADAJOZ)**", por un importe para mano de obra de 49.336,54 €.

SEGUNDO: Solicitar, Reserva de Crédito a la Junta de Extremadura para la Adquisición de los materiales a emplear en dicha obra de la cantidad de 36.731,58 €.

TERCERO: Aprobar el gasto con cargo a la partida correspondiente del vigente presupuesto Municipal y autorizar al Sr. Alcalde-Presidente, a la realización de los actos necesarios a los fines expuestos.

PUNTO CUARTO.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN VOLUNTARIA CTRA. VILAFRANCA.

El Sr. Secretario Accidental, a indicación del Sr. Alcalde, da cuenta del procedimiento administrativo que se ha seguido desde su aprobación inicial .

Se somete el punto a votación y se obtienen siete votos a favor (cinco de IU, uno del PSOE y uno del PP), ninguno en contra y ninguna abstención, por lo que se adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:

1º.- Aprobar definitivamente el proyecto de reparcelación voluntaria de las parcelas situadas en la Carretera de Villafranca.

2º.- Autorizar expresamente al Sr. Alcalde-Presidente, a la realización de los actos necesarios a los fines expuestos.”

PUNTO QUINTO.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN VOLUNTARIA POLÍGONO DE ACTUACIÓN NUMERO UNO.

El Sr. Secretario Accidental, a indicación del Sr. Alcalde, da cuenta del procedimiento administrativo que se ha seguido desde su aprobación inicial .

Se somete el punto a votación y se obtienen siete votos a favor (cinco de IU, uno del PSOE y uno del PP), ninguno en contra y ninguna abstención, por lo que se adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:

1º.- Aprobar definitivamente el proyecto de reparcelación voluntaria deL Polígono de Actuación número 1.

2º.- Autorizar expresamente al Sr. Alcalde-Presidente, a la realización de los actos necesarios a los fines expuestos.

Y sin más asuntos a tratar, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos, se levantó la sesión de orden del Sr. Alcalde-Presidente de la que se extiende la presente acta, por mí el Secretario General Accidental, en el lugar y fecha que consta en el encabezamiento, y que ahora se cita, de todo lo cual DOY FE.

Vº Bº
EL ALCALDE

Fdo. Antonio Fernández García